



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AÑO 2024, DEL GAD PARROQUIAL DE LA UNIÓN DEL CANTÓN CHORDELEG.

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se requiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

De conformidad al COPFP en el Art. 50 Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial los gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

De conformidad con lo que estipula el Art. 298 sobre las directrices de planificación “el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos” en el caso de la parroquia el ente gestor encargado de realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de forma periódica en atención a la necesidad de revisar y ajustar el mismo, es la Junta Parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial. El eje central lo constituyen los elementos exigidos como mínimo para el caso de los Planes de Ordenamiento Territorial como se demuestra a continuación: hay que confirmar.

2. MARCO NORMATIVO

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Artículo 50. “(...) Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación (...)”

Artículo 51. “(...) con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes (...)

Ruta de las Joyas



Conforme el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2025-0024-A en sus:

Artículo 1. - Emitir las “Directrices Generales para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, elaboradas por las Subsecretarías de Evaluación y Seguimiento de esta Cratera de Estado; documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.

Artículo 2.- Encárguese a las Subsecretarías de Evaluación y Seguimiento, la socialización de este Acuerdo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás entidades que tengan interés en conocer el contenido del mismo.

En base a la **Resolución Nro. 007-2025-CNP, el CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, EMITIR LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.**

3. ANALISIS DE LA CONTRIBUCION EN TERMINOS MONETARIOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Se procede a evaluar cuánto dinero se invierte en el año 2024 como gad Parroquial de la Unión en cumplimiento a los objetivos del plan nacional de desarrollo y objetivos de desarrollo sostenible:

| |
|--|
| Presupuesto inicial año 2024 asignado para inversión en cada uno de los proyectos |
|--|

| |
|-------------------|
| 338,624.87 |
|-------------------|

Conforme se establece en la planificación y los proyectos ingresados en el SIGAD año 2024, para dar cumplimiento a las metas (ODS):

- Se cuentan con 12 proyectos para ejecución en el año fiscal 2024.
- Se cuentan con 8 metas para ejecución en el año fiscal 2024.

Se asignaron presupuesto a cada uno de los proyectos.

4. FASE DE SEGUIMIENTO

El informe de seguimiento deberá contener al menos los siguientes Fases de seguimiento:

- Seguimiento al cumplimiento de metas

Ruta de las Joyas

Dirección: Centro Parroquial La Unión, **E-mail:** info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com , **Web:** www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec, **Telf.:** (07) 2220-140



El seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT permite identificar avances y alertas en la ejecución de la planificación. A partir de esta información, es posible proponer acciones de mejora que sirvan como retroalimentación para fortalecer la gestión y la planificación del GAD.

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

CATEGORIZACIÓN DE RESULTADOS:

| | | |
|----------------|----------------------|--|
| De 70 a 100% | Avance optimo | |
| De 50 a 69.9% | Avance Medio | |
| De 0% a 49.99% | Avance con problemas | |

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación. Elaboración: Equipo Consultor.

Fuente: Pdot vigente

El monitoreo de la implementación de las intervenciones permitirá visibilizar su estado de avance.

Se llevará a cabo un análisis de la evolución del indicador al comparar el dato real obtenido en el año en cuestión con el valor de la línea base. Además, se deberá evaluar la diferencia entre el valor establecido como meta anual para ese año y el valor realmente alcanzado. En este contexto, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 184 Evaluación y seguimiento de acorde a la condición del indicador

| Condición del indicador | Categoría del indicador | |
|---|---|--|
| Si el dato es real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada | Indicador cumplido | |
| Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador | Indicador con avance menor de Lo esperado | |
| Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado | Indicador con problemas | |

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación. Elaboración: Equipo Consultor.

La categorización del cumplimiento de metas se detalla en el **REPORTE BASE**, generado desde el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD año 2024.

Contar con instrumentos de planificación y estudios de proyectos para la parroquia.

| Tendencia Indicador | Meta anual 2024 | Meta final 2027 | Categorización | % de cumplimiento de la meta |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------------|
| Creciente | 1 | 2 | AVANCE ESPERADO | 50% |

Ruta de las Joyas

Dirección: Centro Parroquial La Unión, E-mail: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com, Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec, Telf.: (07) 2220-140



$(1/2)*100: 50\%$

Contar con un programa que difunda los derechos sexuales y reproductivos así como los servicios que brinda el ministerio de salud pública, con énfasis en prevención de violencia sexual hasta 2030.

| Tendencia Indicador | Meta anual 2024 | Meta final 2027 | Categorización | % de cumplimiento de la meta |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------------|
| Creciente | 1 | 1 | AVANCE ESPERADO | 50% |

$(1/2)*100: 50\%$

Rescate de las tradiciones ancestrales y culturales de la parroquia hasta 2030.

| Tendencia Indicador | Meta anual 2024 | Meta final 2027 | Categorización | % de cumplimiento de la meta |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------------|
| Creciente | 3 | 3 | AVANCE ESPERADO | 100% |

$(3/3)*100: 100\%$

Cadena productiva de joyería artesanal identificada e intervenida hasta 2025.

| Tendencia Indicador | Meta anual 2024 | Meta final 2027 | Categorización | % de cumplimiento de la meta |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------------|
| Creciente | 1 | 1 | AVANCE ESPERADO | 100% |

$(1/1)*100: 100\%$

Contar con espacios públicos mantenidos adecuadamente para potenciar su disfrute y alargar su vida útil hasta 2024.

| Tendencia Indicador | Meta anual 2024 | Meta final 2027 | Categorización | % de cumplimiento de la meta |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------------|
| Creciente | 3 | 3 | AVANCE ESPERADO | 100% |

$(3/3)*100: 100\%$

Ruta de las Joyas



Personas adultas mayores reciben atención mediante programas especializados para la vejez temprana, intermedia y avanzada hasta 2030.

| Tendencia Indicador | Meta anual 2024 | Meta final 2027 | Categorización | % de cumplimiento de la meta |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------------|
| Creciente | 4 | 8 | AVANCE ESPERADO | 50% |

$$(4/8)*100: 50\%$$

Mejorar y gestionar la ampliación de vías lastradas para optimizar la conectividad entre barrios de la parroquia para el año 2027.

| Tendencia Indicador | Meta anual 2024 | Meta final 2027 | Categorización | % de cumplimiento de la meta |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------------|
| Creciente | 5 | 5 | AVANCE ESPERADO | 100% |

$$(5/5)*100: 100\%$$

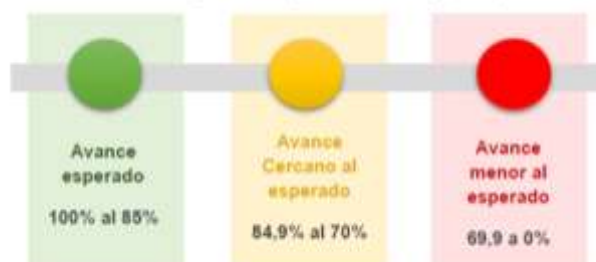
Fortalecer las organizaciones de agro productores de la parroquia.

| Tendencia Indicador | Meta anual 2024 | Meta final 2027 | Categorización | % de cumplimiento de la meta |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------------|
| Creciente | 5 | 5 | AVANCE ESPERADO | 100% |

$$(5/5)*100: 100\%$$

- Seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados.

Ilustración 4. Categorización ejecución física y presupuestaria



Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

Ruta de las Joyas

Dirección: Centro Parroquial La Unión, E-mail: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com, Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec, Telf.: (07) 2220-140



Nombre del proyecto: ACTUALIZACION DEL PDOT

| Monto Total: | Codificado inicial: | Devengado anual: | Codificado final: |
|--------------|---------------------|------------------|-------------------|
| 8,283.83 | 8,283.83 | 10,539.00 | 10,957.48 |

| Ejecución física | | Ejecución presupuestaria | |
|------------------|--------------------|--|--------------------|
| | | AP=DA/CF*100 | |
| 100% | AVANCE ESPERADO | $(10,539.00/10,957.48)*100=$ 96.18% | AVANCE ESPERADO |

Nombre del proyecto: APOYO INTEGRAL AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA

| Monto Total: | Codificado inicial: | Devengado anual: | Codificado final: |
|--------------|---------------------|------------------|-------------------|
| 1,250.00 | 1,250.00 | 651.82 | 1,250.00 |

| Ejecución física | | Ejecución presupuestaria | |
|------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| | | AP=DA/CF*100 | |
| 100% | AVANCE ESPERADO | $(651.82/1,250.00)*100=$ 52.15% | AVANCE MENOR AL ESPERADO |

Nombre del proyecto: RECUPERACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

| Monto Total: | Codificado inicial: | Devengado anual: | Codificado final: |
|--------------|---------------------|------------------|-------------------|
| 16,707.52 | 16,707.52 | 19,475.58 | 19,862.02 |

| Ejecución física | | Ejecución presupuestaria | |
|------------------|--------------------|--|--------------------|
| | | AP=DA/CF*100 | |
| 100% | AVANCE ESPERADO | $(19,475.58/19,862.02)*100=$ 98.05% | AVANCE ESPERADO |

Nombre del proyecto: FOMENTO PRODUCTIVO

| Monto Total: | Codificado inicial: | Devengado anual: | Codificado final: |
|--------------|---------------------|------------------|-------------------|
| 14,500.00 | 14,500.00 | 5,954.60 | 5,954.60 |

| Ejecución física | | Ejecución presupuestaria | |
|------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------|
| | | AP=DA/CF*100 | |
| 100% | AVANCE ESPERADO | $(5,954.60/5,954.60)*100=$ 100% | AVANCE ESPERADO |

Ruta de las Joyas

Dirección: Centro Parroquial La Unión, E-mail: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com, Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec, Telf.: (07) 2220-140



Nombre del proyecto: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNALES

| Monto Total: | Codificado inicial: | Devengado anual: | Codificado final: |
|--------------|---------------------|------------------|-------------------|
| 2,500.00 | 2,500.00 | 2,926.39 | 5,600.00 |

| Ejecución física | | Ejecución presupuestaria | |
|------------------|--------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| | | AP=DA/CF*100 | |
| 100% | AVANCE ESPERADO | $(2,926.39/5,600.00)*100= 52.26\%$ | AVANCE MENOR AL ESPERADO |

Nombre del proyecto: APOYO INTEGRAL AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA

| Monto Total: | Codificado inicial: | Devengado anual: | Codificado final: |
|--------------|---------------------|------------------|-------------------|
| 17,821.08 | 17,821.08 | 15,000.83 | 20,068.10 |

| Ejecución física | | Ejecución presupuestaria | |
|------------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| | | AP=DA/CF*100 | |
| 100% | AVANCE ESPERADO | $(15,000.83/20,068.10)*100= 4.75\%$ | AVANCE CERCANO A ESPERADO |

Nombre del proyecto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL

| Monto Total: | Codificado inicial: | Devengado anual: | Codificado final: |
|--------------|---------------------|------------------|-------------------|
| 97,871.90 | 97,871.90 | 105,556.65 | 111,437.05 |

| Ejecución física | | Ejecución presupuestaria | |
|------------------|--------------------|--|--------------------|
| | | AP=DA/CF*100 | |
| 100% | AVANCE ESPERADO | $(105,556.65/111,437.05)*100= 94.72\%$ | AVANCE ESPERADO |

Nombre del proyecto: FOMENTO PRODUCTIVO

| Monto Total: | Codificado inicial: | Devengado anual: | Codificado final: |
|--------------|---------------------|------------------|-------------------|
| 1,000.00 | 1,000.00 | 1,012.75 | 1,012.75 |

| Ejecución física | | Ejecución presupuestaria | |
|------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------|
| | | AP=DA/CF*100 | |
| 100% | AVANCE ESPERADO | $(1,012.75/1,012.75)*100= 100\%$ | AVANCE ESPERADO |

Ruta de las Joyas



1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación realiza el Gobierno Parroquial de manera anual conforme lo establece el PDOT, en el cual se revisan y se consideran las decisiones más adecuadas y oportunas para alcanzar los objetivos y metas propuestas, monitoreando su grado de cumplimiento y el nivel de avance del Plan.

El proceso de Seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año que se analiza (meta anualizada).

Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en la parroquia.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

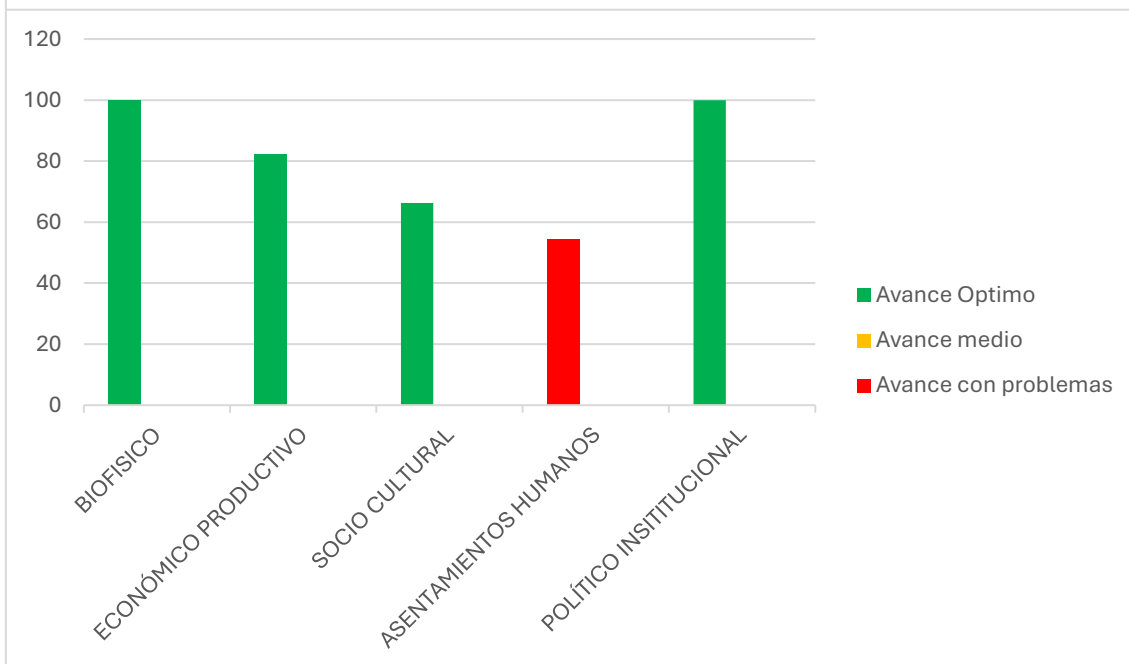
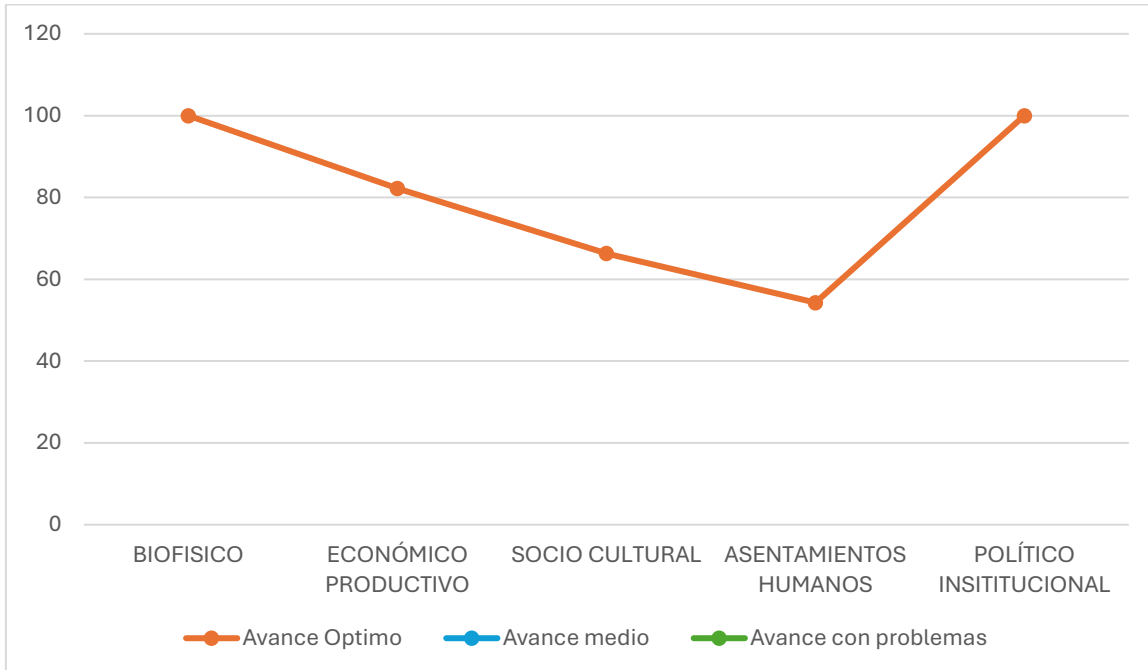
5. ANÁLISIS DE AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS METAS CORRESPONDIENTES

El análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados implica comparar el valor asignado para el año, la cantidad de la asignación presupuestaria y los valores devengados durante el mismo período.

En este sentido, se incluirá una categorización basada en el porcentaje de ejecución presupuestaria que permita visualizar, de manera gráfica, el progreso en la implementación del presupuesto del programa y/o proyecto. Finalmente, se recomienda realizar un análisis conjunto del avance físico y presupuestario de la intervención para evidenciar la coherencia en la ejecución del programa y/o proyecto.

En la siguiente tabla se muestra las principales alertas encontradas de acuerdo al análisis de avance físico de cada una de las metas analizadas en el año 2024.

Ruta de las Joyas



De las ocho metas del PDOT que constan en la matriz de metas e indicadores mínimos para el Gobierno Parroquial, cuatro metas presenta un avance óptimo, y una metas presentan un avance con problemas.

En el caso de las metas que presentan un avance con problemas en los componente Asentamientos humanos para el año 2024..

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ruta de las Joyas

Dirección: Centro Parroquial La Unión, **E-mail:** info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com, **Web:** www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec, **Telf.:** (07) 2220-140



- De acuerdo al gráfico presentado las metas y avance presupuestario del año 2024 cuentan con una ejecución favorable.
- Es necesario realizar un seguimiento a los proyectos de asentamientos humanos para mejorar su ejecución durante el siguiente año, para mejorar el nivel de cumplimiento general.

Atentamente,

Arq. Liliana Matute C.
A. Técnico Gad La Unión

Tncgla. Esthela Riera.
SECRETARIA - TESORERA

Ruta de las Joyas

Dirección: Centro Parroquial La Unión, **E-mail:** info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com, **Web:** www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec, **Tel.:** (07) 2220-140